

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN <i>Secretaria de Gobierno Municipal</i> NIT. 800.054.249-0		
	Código: 140 - 13	Versión: 3	Vigente desde: 2º de julio de 2024
COMUNICACIONES EXTERNAS			

Villagarzón, 14 de noviembre de 2025.

SEÑOR:
SEBASTIÁN MAURICIO ENRÍQUEZ GONZÁLEZ
 R/L CREATE´C & SPORT
 NIT 901.756.521-9
 Contratista

ASUNTO: Convocatoria a comité técnico para evaluar la viabilidad de una prórroga No. 01 al CONVENIO DE COLABORACIÓN No. CVC-031-2025.

Cordial saludo.

En mi calidad de Secretaria de Gobierno Municipal y supervisora del CONVENIO DE COLABORACIÓN No. CVC-031-2025 suscrito el 16 de octubre de 2025, cuyo objeto es: **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD ATRAVÉS DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, me permito convocar a un comité técnico para analizar la viabilidad de realizar una prórroga No. 01 al mencionado convenio.

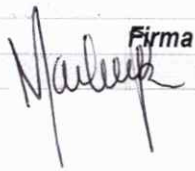
Actualmente, el convenio cumple con la finalidad de encaminar acciones a la prevención y reducción de accidentes de tránsito en el municipio de Villagarzón departamento del putumayo. La ejecución del convenio está programada para concluir el próximo **18 de noviembre de 2025**. No obstante, considerando la importancia de asegurar la continuidad de la implementación de las acciones y del servicio, se estima pertinente evaluar la posibilidad de extender el alcance y duración del convenio.

Fecha: Viernes 14 de noviembre de 2025.
Hora: 03:00 p.m.
Lugar: Oficina de la Secretaría de Gobierno Municipal.

Agradezco su asistencia y compromiso en este proceso.

Atentamente,


JULIANA ANDREA SHAMORRO RODRIGUEZ
 Secretaria de Gobierno

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	María Camila Bedoya Caicedo	Abogada de Apoyo SGM	

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 1

ACTA DE REUNIÓN No. 001

SITIO DE LA REUNIÓN:

- ✓ OFICINA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

OBJETO:

- ✓ Evaluar la viabilidad de una prórroga No. 01 al CONVENIO DE COLABORACIÓN No. CVC-031-2025, cuyo objeto es: **CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD ATRAVÉS DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

- ❖ JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ, Secretaria de Gobierno Municipal
- ❖ SEBASTIÁN MAURICIO ENRÍQUEZ GONZÁLEZ, contratista (R/L CREATE´C & SPORT)

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Saludo por parte de la secretaria de Gobierno Municipal JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
3. Presentación de la necesidad de evaluar la viabilidad de una prórroga No. 01 al CONVENIO DE COLABORACIÓN No. CVC-031-2025.
4. Acuerdos y Compromisos
5. Fin de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DE DIA:

No Temas	TEMA
1.	Se procede con el llamado a lista y, habiéndose constituido el quórum mínimo requerido, se da inicio formal a la sesión del comité técnico.
2	La sesión es presidida por JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ, Secretaria de Gobierno Municipal, y SEBASTIÁN MAURICIO ENRÍQUEZ GONZÁLEZ, contratista y representante legal de CREATE´C & SPORT. La Secretaria de Gobierno Municipal, JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ, inicia con un saludo, agradeciendo la asistencia de los presentes y manifestando su interés en alcanzar un consenso favorable respecto a la solicitud de prórroga No. 01 al CONVENIO DE COLABORACIÓN No. CVC-031-2025.
3	Intervención JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ , Secretaria de Gobierno Municipal:

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 1

- La Secretaria expone la necesidad de evaluar la viabilidad de una prórroga No. 01 al CONVENIO DE COLABORACIÓN No. CVC-031-2025, suscrito el 16 de octubre de 2025, cuyo objeto es: CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD ATRAVES DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
- La Secretaria continúa su intervención manifestando que se ha venido implementando acciones como la estrategia "VILLAGARZÓN SE MUEVE SEGURO" que ha tenido un importante alcance y aceptación en cuanto a la población estudiantil (NNJA), así como a la ciudadanía en general objeto del proyecto, en cuanto a la sensibilización en materia de seguridad vial y movilidad encaminada a la prevención de accidentes de tránsito en el municipio, utilizando metodologías activas, lúdicas, didácticas y participativas, apoyadas en el uso de audiovisuales (pantallas gigantes, sonido, parque temático y material pedagógico), con el objetivo de generar una experiencia significativa en torno a la seguridad vial. Sin embargo, para abarcar la totalidad de la población objetivo que es de 3000 personas, resulta necesario ampliar el plazo de ejecución del Convenio teniendo en cuenta que la población es dispersa entre zona urbana y rural y que su importancia radica en tener el mayor alcance posible.
- Por lo anterior se ve la necesidad e importancia de continuar con el desarrollo de la estrategia "VILLAGARZÓN SE MUEVE SEGURO", en consecuencia, se estima pertinente evaluar la posibilidad de extender el alcance y duración del convenio.

Intervención de **SEBASTIÁN MAURICIO ENRÍQUEZ GONZÁLEZ**, Contratista y representante legal de CREATE´C & SPORT,

- Por su parte, el contratista **SEBASTIÁN MAURICIO** manifestó su conformidad con la propuesta de prórroga del contrato, resaltando la importancia de mantener la continuidad de las acciones de seguridad vial y movilidad encaminadas a la prevención de accidentes de tránsito el municipio de Villagarzón.
- Asimismo, el contratista se comprometió a actualizar las garantías del contrato conforme a los ajustes que se deriven de esta ampliación, destacando su disposición a cumplir con los requerimientos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Segunda intervención de **JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ**, Secretaria de Gobierno Municipal:


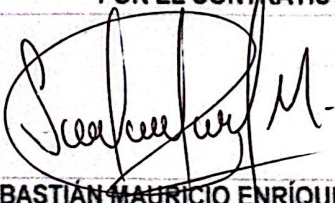
- La Secretaria de Gobierno Municipal agradece la disposición del Sr. SEBASTIÁN MAURICIO y reitera la prioridad de avanzar con la prórroga No. 01 del Convenio de Colaboración No. CVC-031-2025.

	COMPROMISO	RESPONSABLE
4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acuerdo de Prórroga: Se acuerda formalmente la realización de una prórroga No. 01 al Convenio de Colaboración No. CVC-031-2025, suscrito el 16 de octubre de 2025, con el fin de extender la duración y el alcance del Convenio hasta el 03 de diciembre 	Secretaria de Gobierno Municipal

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	ACTA 01	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN SECRETARIA DE GOBIERNO NIT. 800.054.249-0
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO No. 1		

	de 2025, en aras de garantizar la continuidad de las acciones de seguridad vial y movilidad encaminadas a la prevención de accidentes de tránsito el municipio de Villagarzón.	
	✓ Actualización de garantías: SEBASTIÁN MAURICIO ENRÍQUEZ GONZÁLEZ , se compromete a realizar la actualización de las garantías del contrato, adecuándolas a las condiciones de la prórroga establecidas.	Contratista
	✓ Documentación y seguimiento: La Secretaria de Gobierno Municipal y CREATE'C & SPORT se comprometen a documentar el proceso de prórroga del convenio y realizar un seguimiento regular para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.	Secretaria de Gobierno Municipal
4	Agotado el orden del día, la presente acta es leída, aprobada y firmada por los asistentes a la reunión, siendo las 03:45 p.m.	

ANEXO FIRMAS DE LOS ASISTENTES A LA REUNION

POR EL SUPERVISOR	POR EL CONTRATISTA
	
JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ <i>Secretaria de Gobierno Municipal</i>	SEBASTIÁN MAURICIO ENRÍQUEZ GONZÁLEZ C.C. No. 1.124.851.917 de Mocoa (P) R/L CREATE'C & SPORT NIT 901.756.521-9

Proyectó:	Nombre	Cargo	Firma
	<i>María Camila Bedoya Caicedo</i>	<i>Abogada de Apoyo SGM</i>	

Palacio municipal - calle 2 No. 5-14
www.villagarzon-putumayo.gov.co
gobierno@villagarzon-putumayo.gov.co